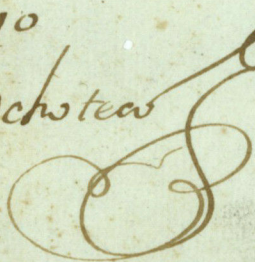


Venerado Sr. mio: En el dia de hoy me ha entregado  
D.º Andres Mayon la suma de cinquenta p. en plata q. el valor  
de la libertad de Maria Catalina de Jesus, q. me acava de  
bautizarla, hija natural de Antolina mi Esclava; para q.  
V. se sirva tener la bondad de ponerle en la partida de su  
bautismo la correspondiente nota de su libertad desde su  
nacimiento, para q. como tal, pueda pedir en todo tiempo, por  
si o q. via de otras personas, las Certificaciones q. le com-  
benzan fee hacientes de su libertad; y para q. asi conste lo  
hago a V. presente, y firmo este documento ante los tes-  
tigos D.º Pedro Jose de Echsteas, D.º Ramon Sanchez, y D.  
Pedro Jose Cabrices. Caracas Dic. 2.º de 1714

manu a manu el b e g a l l e

Como testigo

Pedro Jose de Echsteas



Como testigo

Pedro Jose Cabrices

Ramon Sanchez

